



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2019

RES. H. N° 1327/19

Exptes. N° 4714/17 y N° 4268/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1054/19, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la Lic. Ana Laura Elbirt, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión a partir del 12 de agosto de 2019.

QUE asimismo la Lic. Elbirt presenta la renuncia al cargo temporario de la misma jerarquía y asignatura.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares, aprobada por Resolución CS-661/88, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Lic. Ana Laura Elbirt, Legajo N° 7811, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 12 de agosto de 2019.

ARTICULO 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Ana Laura Elbirt, Legajo N° 7811, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 12 de agosto de 2019.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa